



MINISTERIO
DE

EDUCACIÓN NACIONAL

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

PARTICULAR

Revdo. Padre D. José María Arizmendi
Escuela Profesional de
MONDRAGON

Madrid
12
Diciembre
1.947

Mi respetado y distinguido amigo:

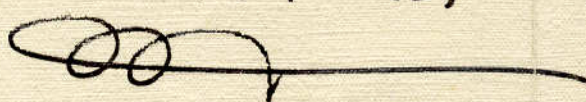
Me es grato remitirle la adjunta comunicación en la que se le concede una subvención extraordinaria de 30.000 pts como Centro privado de Formación Profesional. Deseo con ello que rectifique Vd. el juicio que le mereció la anterior subvención y que dió lugar a un sabroso párrafo que dedicó Vd. al Ministerio de Educación Nacional en su discurso pronunciado el día 8 del pasado mes de agosto con motivo de la clausura del curso 1.946-47 de esa Escuela Profesional, cuyo texto del discurso he conocido por medio de el número 57 del mes de septiembre del corriente año, correspondiente al boletín "Guipúzcoa Económica". Con ser muy estimables, y siempre bienvenidas, las colaboraciones prestadas por Sindicatos y por la Delegación del Trabajo, dudo que hayan alcanzado la cifra que hoy le ofrece este Ministerio, no obstante haber merecido especial mención en su comentado discurso.

Esta cantidad deberá reclamarla del Pagador provincial de Guipuzcoa, que es en San Sebastian el Jefe de la Sección Administra-

tiva de Primera Enseñanza, al cual irá hecho el oportuno libramiento. Conviene que no demore el percibo de esta subvención teniendo en cuenta lo avanzado del corriente ejercicio económico.

Con mis cariñosos recuerdos para los restantes miembros del Patronato de esa Escuela, le saluda afectuosamente s.s.s. y amigo.

L. Perales



Firmado: Lorenzo Perales.